



Universidad de Valladolid

**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA
LITERATURA**

TRABAJO FIN DE GRADO

Grado en Educación Infantil

**EL LENGUAJE ORAL EN EDUCACIÓN INFANTIL.
RELACIÓN DE UNA BATERÍA DE ACTIVIDADES COMO
PROPUESTA DE ESTIMULACIÓN.**

Autora: Laura Rodríguez Sobrino

Tutora académica: Beatriz Rodríguez del Rey

Valladolid, 2019

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quería agradecer a mi tutora Beatriz Rodríguez del Rey su dedicación y apoyo para ejecutar este Trabajo Fin de Grado (a partir de ahora TFG); y su perseverancia y sugerencias que me ha aportado durante todo este periodo, puesto que sin ella no hubiera sido posible.

También agradecer al Ministerio de Educación por habernos dado la oportunidad de estar aquí, a la Universidad de Valladolid: Facultad de Educación y Trabajo Social por permitir realizar las prácticas y el Trabajo de Fin de Grado.

Asimismo, reconocer la labor que ha tenido mi tutora de prácticas del centro educativo por darme la posibilidad de llevar a cabo mi intervención, y a los profesores presentes en la formación como futuras maestras que nos han aportado todos sus conocimientos relacionados con este Grado.

Además, el presente portafolio es un esfuerzo en el que han participado numerosas personas, evaluando, opinando y dando apoyo, tanto en los momentos difíciles como en los momentos de bienestar.

Finalmente agradecer a mi familia todo su apoyo incondicional, brindándoles este trabajo.

A todos ellos, gracias.

RESUMEN

El presente trabajo es un análisis del lenguaje oral del niño¹ comprendido entre las edades de 0 a 6 años y sus principales trastornos. El lenguaje es un elemento primordial para el desarrollo y evolución del niño. Por esta razón, es muy importante estimularlo desde sus primeros días de vida.

Tenemos que tener en cuenta que cada niño tiene su propia personalidad y distinta capacidad de aprendizaje. Por ello, es necesario observar si se produce algún indicio que pueda indicarnos la existencia de un posible trastorno del lenguaje y habla en el niño.

En el momento en que notemos un aspecto poco común o que no se corresponde con la edad del infante debemos actuar avisando al profesional de cada ámbito.

Palabras clave: Lenguaje oral, Educación Infantil, dificultades del habla, trastornos del lenguaje, estimulación temprana, adquisición y desarrollo del lenguaje.

ABSTRACT

This document is an analysis of the oral language of the child between the ages of 0 and 6 years and its main disorders. Language is an essential element for the development and evolution of the child. For this reason, it is very important to stimulate it from its first days of life.

We have to bear in mind that each child has its own personality and different learning capacity. Therefore, it is necessary to observe if there is any indication that may indicate the existence of a possible disorder of language and speech in the child.

Whenever we notice an unusual aspect or one that does not correspond to the age of the child, we must act by informing the professional in each field.

Keywords: Oral language, Infant education, speech difficulties, language disorders, early stimulation, language acquisition and development.

¹ Me gustaría aclarar que, por motivos de economía lingüística, a lo largo de este TFG, utilizaré el genérico masculino para referirme a ambos géneros.

ÍNDICE

1. Introducción.....	1
2. Justificación.....	2
2.1. Objetivos.....	4
3. Capítulo I: Fundamentación teórica.....	6
3.1. Principales teorías sobre la adquisición del lenguaje.....	6
3.1.1. Teoría Cognitiva de Piaget.....	6
3.1.2. Teoría Sociocultural de Vigotsky.....	7
3.1.3. Teoría Cognitiva de Bruner.....	8
3.1.4. Teoría Conductista de Skinner.....	8
3.1.5. Teoría Generativista de Chomsky.....	9
3.2. El lenguaje oral.....	9
3.3. Funciones del lenguaje.....	9
3.4. Desarrollo/Proceso de adquisición del lenguaje oral de 3 a 6 años.....	12
3.4.1. Etapa prelingüística.....	14
3.4.2. Etapa lingüística o verbal.....	14
3.5. Hitos lingüísticos más comunes en la etapa infantil.....	14
3.6. Trastornos de la comunicación en la etapa infantil.....	16
3.6.1. Trastornos del habla.....	16
3.6.2. Trastornos del lenguaje.....	19
3.6.2.1. Retraso leve o simple del lenguaje.....	19
3.6.2.2. Retraso específico del lenguaje.....	21
3.6.2.3. Retraso moderado del lenguaje (disfasia).....	22
3.6.2.4. Retraso grave del lenguaje (afasia).....	23
3.7. Clasificación de los trastornos del lenguaje en Castilla y León.....	23
3.8. Atención temprana en el desarrollo del lenguaje infantil.....	24
3.9. Procesos fonológicos del habla infantil.....	25

4. Capítulo II: Propuesta didáctica.....	30
4.1. Justificación.....	30
4.2. Contextualización.....	30
4.3. Metodología.....	32
4.4. Presentación de la propuesta.....	32
4.5. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación.....	33
4.6. Batería de actividades.....	35
4.7. Evaluación.....	42
4.7.1. Evaluación al alumnado.....	43
4.7.2. Evaluación a la propuesta metodológica.....	43
4.7.3. Evaluación docente.....	44
5. Análisis del trabajo.....	45
5.1. Análisis DAFO.....	45
5.2. Propuesta de mejora.....	46
6. Capítulo III: Conclusión.....	46
7. Referencias bibliográficas.....	48
8. Anexos.....	53
8.1. Anexo I. Lista de control individual.....	54
8.2. Anexo II. Fotos de actividades.....	55

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Hitos lingüísticos según Lenneberg.....	14
Tabla 2: Adquisición de fonemas según Laura Bosch.....	17
Tabla 3: Características clínicas entre RSL y TEL.....	21
Tabla 4: Clasificación Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en el área del Lenguaje.....	23
Tabla 5: Evaluación docente.....	44

1. INTRODUCCIÓN

A través de este trabajo, intento plasmar todos los conocimientos alcanzados durante los cuatro años que he cursado el Grado de Educación Infantil, centrándome en el lenguaje como tema principal puesto que creo que es fundamental en todo el sistema educativo, y por supuesto, en la etapa de Educación Infantil. Para ello, me centraré en el área III de *Lenguajes: comunicación y representación* teniendo en cuenta el Decreto 122/2007 de 27 de diciembre, por el que se rige el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

El lenguaje es el punto principal para tratar otros aspectos posteriores, es decir, partiendo del lenguaje, se construyen otros cimientos para desarrollar todos los conocimientos posteriores. Hay que tener en cuenta que el niño mientras se encuentra en el vientre materno, está oyendo sonidos, y, desde sus primeros días de vida, ya manifiestan los suyos propios.

En la etapa de Educación Infantil el lenguaje oral toma una importancia relevante, puesto que al ser el universal permite a los niños entrar en contacto con el mundo que les rodea y acercarlos a la realidad a la que deberán enfrentarse en un futuro. La llegada al centro escolar significa para el niño entrar en el proceso de socialización, siendo el punto de partida para mostrar su identidad ante la sociedad, momento clave para potenciar al máximo el desarrollo lingüístico, estimularlo si fuera necesario o si hubiere algún trastorno o retraso en estas edades tempranas.

Asimismo, es la herramienta mediante la cual nos pueden expresar sus vivencias y emociones, deseos, mostrar sus conformidades, inquietudes o fracasos y relatar cada uno de sus aprendizajes adquiridos durante el proceso de desarrollo.

El documento se organiza en tres apartados. Primeramente justificaré por qué la elección de este tema, enunciando los objetivos que intento alcanzar y destacando las competencias afiliadas al Grado. Posteriormente, profundizaré en la parte teórica relacionada con el lenguaje oral en Educación Infantil, explicando las múltiples teorías que han surgido respecto a la adquisición del lenguaje y el proceso de desarrollo del mismo. Otro aspecto a tratar son los principales trastornos del habla y del lenguaje en la etapa infantil, haciendo hincapié en la clasificación de los trastornos del lenguaje en Castilla y León. Por último, mostraré la propuesta didáctica diseñada con la posibilidad

de llevarla a la práctica en el aula. Para finalizar el trabajo, hago una reflexión de lo que me ha aportado su realización y las referencias bibliográficas que he tomado para la realización del mismo.

2. JUSTIFICACIÓN

El estudio del lenguaje presenta cada vez mayor relevancia con las aportaciones de nuevas ciencias y novedosos estudios. Esto es consecuencia de la influencia que el lenguaje tiene en diversos procesos psicológicos básicos, considerando que tienen un mayor desarrollo en edades tempranas.

En primer lugar, el niño tiene contacto con su entorno más cercano, es decir, con el entorno familiar. Es ahí donde va adquiriendo habilidades que le ayudarán a ir desarrollando un lenguaje cada vez más amplio. Según va creciendo, llega a la etapa escolar, donde entrará en contacto con sus iguales. Es aquí donde el niño tiene que hacer mayor esfuerzo para crear un ambiente de diálogo con los demás. Para ello, es muy importante el juego, ya que gracias a éste el niño/a explora, experimenta, relaciona y descubre el mundo por sí mismo.

Definir con exactitud qué es el lenguaje, no es una tarea fácil. Desde tiempos pasados se ha ido investigando y realizando diferentes estudios acerca de este tema. Estos estudios nos demuestran cómo se desarrolla el habla de un niño y como su nivel de comprensión y expresión verbal son determinantes en el desarrollo personal.

La Real Academia Española (R.A.E.) define el lenguaje, entre otras, como *“la facultad del ser humano de expresarse y comunicarse con los demás a través del sonido articulado o de otros sistemas de signos”*.

A la hora de establecer una aproximación conceptual sobre el lenguaje, autores como N. Chomsky (1957), citado en el artículo *Teoría del lenguaje: implicaciones educativas* de Santiuste Bermejo (1990), lo define como un gran agrupamiento de oraciones sometidas a una serie de normas, cuya finalidad es producir una cantidad considerable de frases que siguen las reglas de la gramática.

Brown y Bellugi (1970), citado en el artículo *Teoría del lenguaje: implicaciones educativas*, por Santiuste Bermejo (1990), establecen que es en el segundo año y sobre

todo en el tercero, cuando el niño es capaz de construir oraciones más complejas, produciéndose cierta fluidez de los principales patrones del lenguaje.

Lahey (1988) define lenguaje como *“conocimiento de un código que permite representar ideas acerca del mundo por medio de un sistema convencional de señales arbitrarias y reglas que gobiernan la combinación de estos símbolos”* (p. 2).

Según Monfort y Sánchez (1987), *“todo aprendizaje de lenguaje se hace a través de la comunicación con otras personas”* (p.19).

Las informaciones exteriores llegan al niño a través del lenguaje oral, llegando a completarle con el lenguaje escrito cuando realice una lectura comprensiva operativa. El nivel de comprensión y expresión verbal del niño resulta determinante para su desarrollo personal, su integración social y, por supuesto, su éxito escolar. De acuerdo a Monfort y Sánchez (1987), *el lenguaje es el mejor medio que tiene para “aprender a aprender”*.

El lenguaje se puede considerar como el descubrimiento idóneo que el ser humano ha ido experimentando y desarrollando para la supervivencia en el entorno que le rodea. Esto lo ha conseguido gracias a la interacción progresiva con sus iguales.

Tal y como destaca Fonseca Yerena (2005):

“El lenguaje es el gran instrumento de comunicación de que dispone la humanidad, íntimamente ligado a la civilización, hasta tal punto que se ha llegado a discutir si fue el lenguaje el que nació de la sociedad, o fue la sociedad la que nació del lenguaje” (p.3).

Además de ser un vehículo social, el lenguaje nos ayuda a facilitar el desarrollo de los procesos mentales y a construir narrativamente el mundo. Nos permite contar la visión que tiene cada ser humano del mundo, narrar experiencias vividas, expresar emociones, etcétera.

Ahora bien, pensamiento y lenguaje están estrechamente relacionados, ya que gracias al lenguaje los seres humanos podemos expresar nuestros pensamientos, entre otras cosas y el pensamiento se configura con nuestro lenguaje.

Luria (1975) afirma que el pensamiento puede definir los aspectos más importantes gracias al lenguaje.

El lenguaje puede ser entendido como la combinación de una serie de códigos que son comunes entre las personas y se utiliza para compartir pensamientos e ideas. (Owens, 2006).

“El lenguaje no sólo es un medio de generalización, sino que es al mismo tiempo la fuente de pensamiento”, tal y como sostiene Luria (1959), citado en Hernández Pina (1980, p.81). Lenguaje y pensamiento están interrelacionados, ya que es el lenguaje el vehículo de transmisión del pensamiento y por el cual podemos manifestar nuestras percepciones internas.

En 2010, Jiménez Rodríguez establece que Bloom y Lahey (1978) defienden que el lenguaje es un código que se construye mediante las interacciones entre la forma (fonología, morfología y sintaxis), el contenido (semántica) y el uso (pragmática).

Cuando hay personas manteniendo una conversación delante del niño, están fomentando el desarrollo de las reglas gramaticales. Mediante la escucha, el niño es capaz de establecer mentalmente estas reglas y así establecer palabras o formas verbales.

Según Bigas y Correig (2008) el lenguaje verbal se determina por ser:

- Eficaz: ya que posee gran cantidad de palabras y posibles combinaciones, las cuales permiten referenciar a un gran número de objetos, acontecimientos y tipo de relaciones que se pueden producir entre ellos, sin grandes riesgos de equivocación.
- Flexible: porque la diversidad de términos y sus combinaciones permiten matizar, destacar, concretar, etc., significados, lo que proporciona un gran nivel de demanda en los mensajes transmitidos.
- Económico: porque con un reducido gasto energético es probable transferir diversas informaciones complejas, asegurándose que el interlocutor entenderá el mensaje (p.15).

2.1. Objetivos

El objetivo de esta propuesta metodológica es estimular el lenguaje oral, consiguiendo que el alumnado, en general, mejore su desarrollo lingüístico y que los alumnos con un retraso simple del lenguaje, en particular, perfeccionen la pronunciación de los fonemas alterados, mediante la participación activa, de todos, en la batería de actividades propuestas en el programa de estimulación, logrando así un aprendizaje significativo.

Objetivos específicos

- Partir de los hitos del lenguaje oral de los niños en la etapa de educación infantil para tener un conocimiento básico del mismo.
- Reconocer las características esenciales del Retraso Simple del Lenguaje e intervenir en sus carencias.
- Acercarse al concepto de atención temprana como base principal de la estimulación del lenguaje oral en la primera infancia.
- Realizar una propuesta metodológica con el fin de mejorar la dimensión fonética-fonológica del lenguaje oral de los niños.

Ahora bien, atendiendo al Currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en lo que se refiere a las competencias que deben adquirir los alumnos con respecto al lenguaje oral, vamos a establecer los siguientes objetivos en los que se sustenta este documento, dichos objetivos se encuentran en el *DECRETO 122/2007, de 27 de Diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.*

Teniendo en cuenta el área de lenguaje: comunicación y representación, este currículo nos señala la importancia de la relación que el niño establece con el ambiente en el que se desenvuelve, es decir, su entorno más cercano.

Los objetivos fundamentales son:

1. Expresar ideas, sentimientos, emociones y deseos mediante la lengua oral y otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación (B.O.C. y L.- N°1, p.14).
2. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, representación, aprendizaje, disfrute y relación social. Valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia y de la igualdad entre hombres y mujeres (B.O.C. y L.- N°1, p. 14).
3. Expresarse con un léxico preciso y adecuado a los ámbitos de su experiencia, con pronunciación clara y entonación correcta (B.O.C y L.- N°1, p. 14).
4. Comprender las informaciones y mensajes que recibe de los demás, y participar con interés y respeto en las diferentes situaciones de interacción social. Adoptar

una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera (B.O.C.y L.-Nº1, p. 14).

Algunas de las competencias generales propias del Grado de Educación Infantil y, por tanto, relacionadas con el tema central, son: diseñar una propuesta de estimulación del lenguaje con la posibilidad de llevarla a cabo y poder evaluarla posteriormente; reflejada en este TFG. Asimismo, este trabajo está comprendido en el área de comunicación y representación del lenguaje, competencia que se adquiere a lo largo de este Grado, citados en la orden ECI/3854/2007 de 27 de diciembre.

3. CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

3.1. Principales teorías sobre la adquisición del lenguaje

Es en el siglo XIX, donde lingüistas y psicólogos empiezan a mostrar interés en la adquisición del lenguaje.

Los principales autores que podemos encontrar a la hora de hablar de la adquisición del lenguaje son: Piaget, Vygotsky, Bruner, Skinner y Chomsky. Para presentar las teorías principales que explican la adquisición del lenguaje, nos vamos a sustentar en los datos aportados en la asignatura de Didáctica de la Lengua Oral y Escrita (Blasco Quílez, 2017), además de consultar diversas fuentes de información.

3.1.1. Teoría Cognitiva de Piaget

La teoría cognitiva de Jean Piaget sostiene que el lenguaje está estrechamente ligado con el pensamiento. Asimismo señala que la adquisición del lenguaje se da por razones biológicas. Sostiene la tesis de la primicia de lo cognitivo en el ser humano y la subordinación del lenguaje al pensamiento.

Considera que el lenguaje y pensamiento se van desarrollando por caminos distintos, ya que la adquisición del lenguaje se va asentando según se va desarrollando la inteligencia.

Denomina a todos los estudios previos de adquisición como lenguaje egocéntrico, considerando que el interlocutor no participa en la conversación y que el lenguaje no es utilizado con el fin de comunicar. Considera que el lenguaje ejerce, en un principio, una

función interna que controla y dirige el pensamiento interior. Es un habla fundamentalmente egocéntrica que se utiliza para descubrir el mundo y para dirigir el pensamiento interior.

Según Piaget (1923) el lenguaje sería un producto de la inteligencia por lo que el desarrollo del lenguaje es el resultado del desarrollo cognitivo.

Este autor establece cuatro etapas de desarrollo cognoscitivo: Sensoriomotriz (de 0 a 2 años), Preoperacional (de 2 a 7 años), Operaciones concretas (de 7 a 12 años) y de las Operaciones formales (de 12 a 14 años).

3.1.2. Teoría Sociocultural de Vygotsky

Fue creada por el psicólogo Lev Vygotsky en 1926. Sostiene que la perspectiva evolutiva es el procedimiento principal de su estudio. Esta teoría se basa en la relación entre desarrollo, contexto y aprendizaje. Uno de los objetivos que propone en su teoría es que el lenguaje es el principal mediador en la formación y en el desarrollo de las funciones psicológicas superiores. Este comprende varias formas de expresión: oral, gestual, escritura, artística, musical y matemática.

La aportación más considerable del trabajo de Vygotsky se basa en la relación que mantiene el pensamiento con el lenguaje. Señala que la unidad del pensamiento verbal se encuentra en el significado.

Vygotsky (1973) afirma que:

“La relación entre pensamiento y palabra no es un hecho, sino un proceso, un continuo ir y venir del pensamiento a la palabra y de la palabra al pensamiento, y en él la relación entre pensamiento y palabra sufre cambios que pueden ser considerados como desarrollo en el sentido funcional. El pensamiento no se expresa simplemente en palabras, sino que existe a través de ellas” (p.166).

Además, indica que todo aquel aprendizaje adquirido en el ámbito escolar presenta una historia previa. Todo niño ya ha experimentado experiencias antes de llegar a su período escolar, por tanto, aprendizaje y desarrollo están interrelacionados desde el momento en el que el niño nace.

3.1.3. Teoría Cognitiva de Bruner

El máximo representante de esta teoría fue Jerome Bruner. Enfocó el problema de la adquisición lingüística a las funciones del lenguaje. Asimismo, introdujo el *LASS*, un método de ayuda en la adquisición del lenguaje.

Acepta la existencia de una predisposición innata para la adquisición del lenguaje, en la cual se encuentran dos componentes fundamentales: la predisposición innata y el soporte por parte del adulto.

Este autor insiste en la necesidad de su interacción como la forma principal de ayuda que los adultos ofrecen a los niños en su desarrollo del lenguaje.

3.1.4. Teoría Conductista de Skinner

El impulsor principal de esta corriente psicológica fue John Watson en 1913.

Skinner (1981) defiende que el niño adquiere el lenguaje mediante el condicionamiento operante o instrumental. Se fundamentó en el “behaviorista” de Watson añadiendo el concepto de refuerzo. Este autor diferencia entre refuerzo y castigo. Un reforzador es una acción que incrementa la probabilidad de aparición de una conducta, a diferencia de un castigo que se puede definir como una acción que no queremos que se repita.

A través de este mecanismo, los niños crean hábitos favorables para la adquisición de la lengua.



Los conductistas defienden que todas las conductas son aprendidas del medio o ámbito en el que nos desarrollamos.

Cuando los padres mantienen una conversación, siendo o no partícipe el niño, indirectamente el niño escucha los sonidos. Al ser el lenguaje una conducta adquirida, el niño va seleccionando lo que le resulta más relevante y por repetición, los va reproduciendo. Si los reproduce bien, obtendrá una recompensa, pero por el contrario, si lo utiliza inadecuadamente, no será recompensado.

3.1.5. Teoría Generativista de Chomsky

El máximo representante de esta teoría es Noam Chomsky. Defendía que la adquisición del lenguaje se explica independientemente de otros procesos del desarrollo, habida cuenta la especificidad del lenguaje. Da importancia a los aspectos formales en detrimento del uso comunicativo del lenguaje y de los aspectos semánticos que comporta.

3.2. El lenguaje oral

Cuando hablamos de lenguaje oral nos referimos a una competencia o capacidad que tenemos todos los seres humanos cuando nacemos, es decir, es innata. Esta habilidad necesita ser desarrollada y la forma más idónea es interaccionando con otros sujetos.

El niño antes de comunicarse con los patrones correctos de la propia lengua, emite sonidos fonológicos (balbuceos) con la intención de hablar. Estos balbuceos le permiten articular y en ellos se ve un claro intento de comunicación.

La etapa del balbuceo es vital para iniciarse en el proceso de comunicación. Hernández Pina (1984) considera que no es fácil encajar la etapa del balbuceo en nuestra literatura, ya que se desarrolla en un periodo de tiempo breve (de 3 a 6 meses) y el cual no recibe la suficiente atención que precisa.

Asimismo, la lengua oral nos permite desenvolvernos en el mundo en el que habitamos, ya que gracias a ella podemos realizar tareas que presentan gran relevancia en el desarrollo cognitivo.

En la etapa de Educación Infantil no nos podemos olvidar de la labor de estimulación en cuanto al desarrollo del lenguaje oral, ya que, considerando al lenguaje escrito, como una herramienta instaurada por el hombre necesaria para la comunicación, no lo es para la perduración de éste en el mundo.

3.3. Funciones del lenguaje

El lenguaje presenta una serie de funciones que detallaremos desde diversas perspectivas consideradas por varios autores.

- Según Román Jakobson (1974) las funciones del lenguaje son las siguientes:
 - Función emotiva o expresiva: el emisor es el eje central, ya que es quien manifiesta un estado de ánimo, expresión, etcétera.

- Función conativa: se centra en el receptor, el cual reacciona frente al emisor que es lo que éste espera.
- Función poética: da importancia al mensaje, es decir, utiliza un lenguaje exagerado con el fin de alterar el lenguaje cotidiano.
- Función referencial: se basa en el contenido e informa de conceptos o ideas.
- Función metalingüística: da importancia al código, haciendo que el hablante comente y utilice los hechos del lenguaje.
- Función fática o de contacto: hace referencia al procedimiento o canal que se establece entre el emisor y el receptor para comunicarse.

Este autor establece seis agentes relacionados con las funciones del lenguaje que configuran esta teoría como tal:

- Emisor: persona que emite el mensaje.
- Receptor: persona que recibe el mensaje.
- Mensaje: información que se transmite.
- Código: son las normas de la comunicación.
- Canal: medio que permite la comunicación.
- Referente: contexto en el que se produce la comunicación.

El modelo realizado por Jakobson está basado en la proposición que elaboró Karl Bühler en 1933, a la cual añadió tres funciones del lenguaje explicadas anteriormente: función expresiva, función conativa y la función referencial.

Fue en 1936 cuando Jean Mukarovsky amplía el modelo de Bühler, añadiendo la función estética, dando así mayor importancia al mensaje.

- Halliday (1982), citado en la asignatura de Didáctica de la Lengua Oral y Escrita por María Teresa Blasco Quilez, sostiene que el lenguaje presenta unas microfunciones desarrolladas dentro de tres fases:

1ª fase: presente desde los 9 meses hasta los 18 meses. Está compuesta por 7 microfunciones de la lengua:

- Instrumental: satisfacer las necesidades a base de llantos.
- Reguladora: manejar y controlar los comportamientos propios y ajenos.
- Interaccional: establecer relaciones sociales.
- Personal: expresar individualidad, el yo.

- Heurística: con la finalidad de aprender a explorar. Se realizan preguntas continuas (¿por qué?).
- Imaginativa: indagar nueva información explorando.
- Informativa: se comunica información al usuario.

2ª fase: compuesta por dos microfunciones:

- Matemática: su objetivo es fomentar el aprendizaje y el desarrollo. Es compleja, ya que empiezan a establecer una distinción entre las ideas principales y descartan rasgos colaterales.
- Pragmática: se centra en el uso adecuado del lenguaje.

3ª fase: dividida en:

- Interpersonal: relacionada con la expresividad del lenguaje.
- Ideacional: corresponde al significado lógico, es decir, deducir el significado utilizando la lógica.
- Textual: interpretar significado a través del contenido.

Las dos finalidades principales del lenguaje en los niños cuando están adquiriendo nuevos aprendizajes son las funciones comunicativa y representativa.

Tough (1989) en su libro *“Lenguaje, conversación y educación”*, señala diversas finalidades que, gracias, a ellas, fortalecen la expresión oral durante la conversación. Esas finalidades son:

- Autoafirmación: se refiere a las necesidades y deseos físicos y psíquicos.
- Direccionalidad: tratar de manejar comportamientos propios y ajenos.
- Relato de experiencias: relatar sucesos ocurridos.
- Razonamiento lógico: se trata de secuenciar progresivamente una experiencia e ir añadiendo el por qué se producen esas experiencias.
- Predecir: es complejo, ya que se trata de poder anticipar algo que va a ocurrir.
- Proyectar: ponerse en el lugar de la otra persona. En la etapa infantil es complejo debido al egocentrismo de dicho periodo.
- Imaginar: suele darse a partir de tres años, aunque no sepan verbalizarlo.

Por último, Navarro Pablo (2003) afirma que el lenguaje humano cuenta con diversas funciones. En primer lugar, presenta una función comunicativa entendida como el proceso de intercambiar información con otros usuarios; y, en segundo lugar, una función

representativa, diferenciando entre la especie humana y los animales (capacidad de razonar). Esta última es la que el niño utiliza cuando comienza a usar el carácter lingüístico.

3.4. Desarrollo/ Proceso de adquisición del lenguaje oral de 3 a 6 años

El niño, desde el momento en el que nace, va adquiriendo progresivamente conocimientos y mejorando las capacidades que le permitirán desarrollar un lenguaje completo a lo largo de su vida, puesto que parten desde cero. Para él, los agentes de socialización son su entorno más cercano, es decir, la escuela, personas de su entorno y la familia, siendo esta la más primordial.

El niño asimila los fonemas del lenguaje mediante un proceso de distinción, a través de la utilización de los sonidos reforzados (Jakobson, 1973). En el desarrollo y progreso del lenguaje se distinguen dos etapas diferenciadas: una prelingüística y otra lingüística o verbal.

En primer lugar, el niño se comunica por gestos y movimientos con el fin de llamar la atención, obtener una respuesta o manifestar una conducta.

Según Pablo Félix Castañeda (1999, p. 74), hay diversos aspectos necesarios para la adquisición del lenguaje:

- a. Proceso de maduración del sistema nervioso, correlacionándose sus cambios progresivos con el desarrollo motor en general y con el aparato fonador en particular.
- b. Desarrollo cognoscitivo que comprende desde discriminación perceptual del lenguaje hablado hasta la función de los procesos de simbolización y pensamiento.
- c. Desarrollo socio-emocional, que es el resultado de la influencia del medio sociocultural, de las interacciones del niño y las influencias recíprocas.

Por tanto, una vez adquiridos estos aspectos, el niño estará preparado para iniciarse adecuadamente en el lenguaje.

Consultando Bigas y Correig (2008), a los tres años de edad, el proceso de aprendizaje del niño le capacita para colaborar en contextos de interacción no experimentados anteriormente. Puede manifestarse sin dificultad en relación al entorno compartido, pero

le resulta difícil explicar situaciones que van más allá del aquí y ahora. Esta dificultad se debe a que aún no ha asimilado del todo en su totalidad el proceso de interiorización del lenguaje y las características del pensamiento preoperatorio. A esta edad, los niños articulan, en su mayoría, los fonemas de su lengua materna excepto los más complejos (fonema vibrante, ej. *barro*), grupos de consonante (*cr* o *bl*) o diptongos. Asimismo, son capaces de crear oraciones simples, compuestas por sujeto-verbo- predicado, pese a que en algunas ocasiones no se respeta el orden convencional.

A los cuatro años, el niño presenta gran predilección por iniciar conversaciones, ya que siente tener manejo de las nuevas adquisiciones y así, ponerlas en práctica. El lenguaje empieza a regularizar la acción. De igual manera, es en este período donde cobra fuerza el egocentrismo. El niño articula adecuadamente gran número de fonemas de su lengua materna y goza de un lenguaje extenso y preciso. Es capaz de emitir oraciones compuestas y reproduce muestras de educación, por ejemplo, decir gracias o por favor.

Por último, cuando el infante tiene cinco años, son capaces de ordenar secuencias en el tiempo. En cuanto al léxico, es abundante y con gran nivel de precisión. Muestra interés en la secuencia fónica del habla y utiliza oraciones compuestas, coordinadas y subordinadas, aunque pueden presentar errores en cuanto a la concordancia.

Brown y Bellugi (1970), citado en el artículo *Teoría del lenguaje: implicaciones educativas*, por Santiuste Bermejo, establecen que es en el segundo año y sobre todo en el tercero, cuando el niño es capaz de construir oraciones más complejas, produciéndose cierta fluidez de los principales patrones del lenguaje.

Casi la totalidad de los autores citados anteriormente, coinciden en que el lenguaje oral se desarrolla entre los tres y cuatro años de edad, logrando construir oraciones con fluidez.

Ahora bien, el lenguaje cuando está en proceso de desarrollo, pasa progresivamente por dos etapas fundamentales que están interrelacionadas, puesto que para llegar a una, previamente se deben desarrollar los contenidos de la etapa anterior. Estas etapas son: la etapa prelingüística y la etapa lingüística.

3.4.1. Etapa prelingüística

También llamada preverbal o etapa oral no lingüística, transcurre desde el momento de nacimiento hasta los 10 meses. El análisis de esta etapa se centra en las funciones básicas de las producciones fónicas y los aspectos del desarrollo integral del niño de este periodo, es decir, el niño participa en el proceso de comunicación utilizando movimientos. Esta etapa, a su vez, se subdivide en (Navarro Pablo, 2003):

- Prebalbuceo: tiene lugar entre los 0 y 2 meses, emitiendo vocalizaciones reflejas y gorjeo.
- Balbuceo: durante los primeros 6 meses de vida, el niño experimenta sonidos vocálicos. A partir del tercer mes, se observa un balbuceo evidente, llegando a producir emisiones intencionales. Desde los 6 hasta los 10 meses, comienza a imitar sonidos.

3.4.2. Etapa lingüística o verbal

El paso de una etapa a otra es un proceso paulatino. Esta etapa tiene su iniciación a los 10 meses y transcurre hasta los 36 meses. Desde los 10 hasta los 14 meses, se produce una etapa holofrástica (1 o 2 palabras).

Este periodo se caracteriza por el uso de las intenciones comunicativas del lenguaje, la adquisición de sus elementos y el modo de combinarlos con el fin de obtener una demanda (Navarro Pablo, 2003).

3.5. Hitos lingüísticos más comunes en la etapa infantil

Para explicar los hitos del lenguaje más frecuentes en la edad infantil, nos hemos basado en la investigación realizada por Lenneberg (1975), respetando el ritmo característico de cada uno, puesto que se dan variaciones de usuario a usuario.

Hitos lingüísticos según Lenneberg

Al cumplirse	Vocalización y lenguaje
12 semanas	Llora notablemente menos que a las 8 semanas; cuando se le habla y se le hacen gestos, sonrío y después hace sonidos de gritos y gorjeos, llamados generalmente <i>arrullos</i> , que son de carácter vocálico y tienen tono modulado; mantiene los arrullos durante 15-20 segundos.

Hitos lingüísticos según Lenneberg (continuación)

16 semanas	Responde a los sonidos humanos de modo más definido; vuelve la cabeza, los ojos parecen buscar al que habla; ocasionalmente produce cloqueo.
20 semanas	Los arrullos vocálicos comienzan a ir acompañados por sonidos más consonánticos; las fricativas labiales, las aspiradas y las nasales son corrientes; acústicamente, todas las vocalizaciones son muy diferentes de los sonidos del lenguaje maduro que le rodea.
6 meses	Los arrullos se cambian por balbuceos que recuerdan enunciados de una sílaba; ni las vocales ni las consonantes se repiten de modo fijo; los enunciados más comunes suenan algo así como <i>ma</i> , <i>mu</i> , <i>da</i> o <i>di</i> .
8 meses	La reduplicación (o repeticiones más continuas) se hace más frecuente; los patrones de entonación se van distinguiendo; los enunciados pueden indicar énfasis y emociones.
10 meses	Las vocalizaciones se encuentran mezcladas con juegos sonoros como gorjeos o explosiones de burbujas; parece querer imitar los sonidos, pero las imitaciones no tienen nunca mucho éxito; comienza a diferenciar entre palabras oídas haciendo ajustes diferenciales.
12 meses	Se repiten secuencias idénticas de sonidos con una frecuencia relativa de aparición mayor y surgen palabras (‘mamá’ y ‘papá’); signos definidos de que comprende algunas palabras y órdenes sencillas (‘enséñame los ojos’).
18 meses	Tiene un repertorio de palabras –más de tres, pero menos de cincuenta-; hay todavía mucho balbuceo, pero ahora de varias sílabas con un intrincado patrón de entonación; no intenta comunicar información y no siente frustración si no se le entiende; las palabras pueden incluir elementos como ‘gracias’ o ‘ven aquí’, pero existe poca capacidad para juntar dos elementos léxicos en frases espontáneas de dos elementos; la comprensión progresa rápidamente.

Hitos lingüísticos según Lenneberg (continuación)

24 meses	Vocabulario de más de 50 elementos (algunos niños parecen capaces de nombrar todo lo que les rodea); comienzan espontáneamente a juntar elementos del vocabulario en frases de dos palabras; todas las frases parecen ser creaciones propias; incremento definido de la conducta comunicativa e interés en el lenguaje.
30 meses	Incremento más rápido en el vocabulario con muchas adiciones nuevas cada día; no hay balbuceos; los enunciados poseen intención comunicativa; se frustra si los adultos no le entienden; los enunciados contienen al menos dos palabras, muchos tienen tres e incluso cinco; las oraciones y sintagmas tienen una gramática característica del niño, esto es, rara vez son repeticiones literales de enunciados de los adultos; la inteligibilidad no es aún muy buena, aunque hay grandes variaciones entre los niños; parece entender todo lo que se le dice.
3 años	Un vocabulario de unas mil palabras; sobre el 80% de los enunciados es inteligible incluso para los extraños; la complejidad gramatical de los enunciados es aproximadamente la del lenguaje coloquial de los adultos, aunque todavía se producen errores.
4 años	El lenguaje está bien establecido; las desviaciones de la norma adulta tienden a darse más en el estilo que en la gramática.

Tabla 1. Fundamentos del desarrollo del lenguaje (1975: 156-158).

3.6. Trastornos de la comunicación en la etapa infantil

Cuando hablamos de trastornos de la comunicación nos referimos a las alteraciones de la lengua que se produce en la etapa infantil. Dentro de estos, diferenciamos dos ramas de trastornos: del habla y del lenguaje.

3.6.1. Trastornos del habla

El habla puede ser definido como el uso que cada individuo hace de la propia lengua, de modo que si no hubiera hablantes no habría lengua, y a la inversa. La lengua es siempre la misma, el habla cambia con frecuencia por el uso. El habla es hablar aquí y ahora; la lengua, poder hablar en abstracto (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2007).

Bosch Galceran (2004) en su libro *Evaluación fonológica del habla infantil*, realiza un análisis en cuanto a la adquisición de fonemas en la etapa infantil:

Adquisición de fonemas según Laura Bosch

Edad	Fonemas y difonos adquiridos
A los 3 años	/m/, /n/, /ñ/, /p/, /t/, /b/, /g/, /f/, /x/, /ch/, /l/, difonos vocálicos decrecientes /Vocal abierta + Vocal cerrada/
A los 4 años	/d/, /r/, /s/, difonos con /l/
A los 5 años	Todos los difonos con /r/
A los 6 años	/rr/, trabantes, difonos vocálicos crecientes /Vocal cerrada + Vocal abierta/

Tabla 2: *Evaluación fonológica del habla infantil (2004)*.

En ocasiones, la adquisición del habla no se produce correctamente según este canon de normalidad, con lo que nos encontramos con diversas patologías de diversa índole.

Paso a comentar algunas de ellas.

1. Dislalia

La dislalia es una de las alteraciones de la comunicación relacionada con la articulación de los fonemas, ya sea debido a la ausencia o alteración de ciertos sonidos o por la sustitución de unos por otros de forma inapropiada.

El lenguaje de un niño que presenta dislalia, puede llegar a hacerse indescifrable si este se encuentra muy afectado. La intervención temprana de este trastorno debe tratarse lo más tempranamente posible puesto que es de esta manera como se consigue su rehabilitación.

Encontramos diversos estudios sobre las clasificaciones de las dislalias. En este caso y considerando sus causas, las desplegaremos atendiendo al realizado por Pascual García (1984):

- a. *Dislalia evolutiva. Aquella fase del desarrollo del lenguaje infantil en la que el niño no es capaz de repetir por imitación las palabras que escucha, de formar los estereotipos acústico-articulatorios correctos. A causa de ello repite las palabras de forma incorrecta desde el punto de vista fonético (p. 28).*

Hasta los cuatro o cinco años de edad, se puede considerar como una evolución normal en el desarrollo del niño pero, si pasa de dicha edad y sigue manifestándose, se podría considerar como patológica.

- b. Dislalia funcional. Es un defecto en el desarrollo de la articulación del lenguaje, por una función anómala de los órganos periféricos en la que se dan anomalías anteriormente descritas al tratar el concepto general de dislalia sin que existan trastornos o modificaciones orgánicas en el sujeto, sino tan sólo una incapacidad funcional. Puede darse en cualquier fonema, pero lo más frecuente es la sustitución, omisión o deformación de la /r/, /k/, /s/, /z/, y /ch/ (p. 28).*
- c. Dislalia audiógena. Un elemento fundamental en la elaboración del lenguaje es la percepción auditiva, siendo necesario para conseguir una correcta articulación el poseer una correcta audición. El niño que no oye nada, no hablará nada espontáneamente, y el niño que oye incorrectamente, hablará con defectos (p. 33).*
- d. Dislalia orgánica. Aquellos trastornos de la articulación que están motivados por alteraciones orgánicas.*

Estas alteraciones orgánicas pueden referirse a:

- d.1.- lesiones del sistema nervioso que afecten al lenguaje, denominadas disartrias.*
- d.2.- la alteración afecta a los órganos del habla por anomalías anatómicas o malformaciones de los mismos, denominada disglosia (p. 34).*

2. Retraso simple del habla

El retraso simple del habla es un desorden fonológico producido en la expresión que evoluciona en el tiempo, en la cual la comprensión y la acción no lingüística transcurren con normalidad con respecto a la edad. Además, no puede ser entendido como un déficit cognitivo, ni se debe a un trastorno generalizado del desarrollo, ni a déficit auditivo o trastornos neurológicos.

3. Disfemia

Según el DSM-V (2017) la disfemia es una perturbación funcional de la fluidez verbal en la que se produce una sucesión de espasmos musculares a nivel bucofonatorio, afectando al ritmo y prosodia del habla del niño (p.149).

Según la Asociación Americana del Habla, Lenguaje y Audición (American Speech, Language and Hearing Association, 1993) define disfemia como la alteración del lenguaje que se caracteriza por tropiezos, espasmos y repeticiones debido a una imperfecta coordinación de las funciones ideomotrices cerebrales.

3.6.2. Trastornos del lenguaje

En su definición, podemos decir que los trastornos del lenguaje son una deficiencia que imposibilita la capacidad de encontrar las palabras apropiadas y construir oraciones con el fin de expresarse, atendiendo a la edad que normalmente presenta. Se centran en elementos del lenguaje: léxico, morfosintaxis, semántica y pragmática.

Según la American Speech, Language and Hearing Association (ASHA, 1993) el trastorno del lenguaje *“consiste en el deterioro o el desarrollo deficiente de la comprensión y/o la utilización de un sistema de símbolos hablados, escritos y/u otros. Estas alteraciones incluyen la forma del lenguaje (fonología, morfología y sintaxis), el contenido del lenguaje (semántica), y las funciones del lenguaje en la comunicación (pragmática) en cualquier combinación”*.

A continuación, vamos a comentar los trastornos del de lenguaje de menor a mayor alteración:

3.6.2.1. Retraso leve o simple del lenguaje (RSL)

Concepto

Se puede definir como el déficit o insuficiencia de los niveles del lenguaje que afecta a la expresión (producción). Es un desfase cronológico del conjunto de los componentes del lenguaje (fonética, vocabulario, sintaxis) en un niño que no presenta trastornos evidenciables ni a nivel mental, ni sensorial, ni motor, ni relacional. (Gomar Herrera, 2011).

Se manifiesta cuando la aparición del lenguaje no se desarrolla en los patrones cronológicos adecuados respecto a la edad del niño.

Afectan principalmente a la fonología y a la sintaxis, presentando un vocabulario limitado, además de ser reducido a los elementos que para el niño son cercanos a su entorno. Esto conlleva a la dificultad para componer frases, impidiendo el proceso de comunicación con los demás, utilizando respuestas breves para contestar cualquier

pregunta. Es una de las discapacidades del aprendizaje más comunes en la etapa infantil, afectando del 7 al 8 por ciento de los niños en el jardín de infancia (NIDCD, 2017).

Etiología

Las causas que originan el trastorno simple del lenguaje pueden deberse a:

- Factor hereditario: hay un componente hereditario, es decir, existencia de un familiar que lo tuvo anteriormente.
- Factores ambientales: puede ser que los progenitores posean un lenguaje pobre y por tanto, no produzcan estimulación a su hijo o, por otro lado, que el modelo de crianza no sea el adecuado, entorpeciendo el desarrollo del niño, como anticipándose a las demandas que desee (terminar frases por él), hábitos incorrectos (utilización del chupete pasado el primer año, alimentos triturados) o actitudes de indiferencia.

Existen una serie de patrones que ayudan al proceso de desarrollo del lenguaje, como son (González Falcón, s.f.²):

- Presentar una correcta audición.
- El desarrollo psicoafectivo tiene que darse dentro de unos parámetros normales.
- La maduración del sistema nervioso y neurofisiológico.
- Los órganos fonoarticulatorios que intervienen en el habla funcionan correctamente.

Atendiendo a estos parámetros, cualquier desajuste que se presente en algún área, provocará en el niño una inadecuada evolución de su lenguaje.

Monfort y Juárez (1987) determinan una serie de rasgos de alerta relacionada con esta patología:

- Entre 12 y 24 meses, no presenta espontaneidad en el lenguaje ni interpretación de palabras y órdenes simples.
- A los 24 meses, el niño no ha emitido palabras.
- A los 3 años, el niño no construye pequeños enunciados de dos o tres términos.
- Tras los 42 meses, el niño muestra una lengua incomprensible para sujetos ajenos (p.71).

El apoyo del educador ante un niño que presente este tipo de retraso, tiene que basarse en facilitar la conversación, ya sea con adultos o con sus iguales. Para ello, tiene que fomentar considerablemente las situaciones de diálogo, proponiendo que la familia lo promueva en el ámbito familiar. No hay que ser muy persistente, ya que podríamos crear el efecto contrario y que el niño no responda a nuestras demandas.

Así pues, es fundamental que el niño comience un diálogo con un interlocutor abierto que le proporcione al niño patrones adecuados y ricos en sus respuestas, puesto que será un modelo a seguir.

3.6.2.2. Retraso específico del lenguaje

Es importante, cuando hablamos de retraso específico del lenguaje, no confundirlo con el retraso simple del lenguaje. Cuando hablamos de retraso específico del lenguaje (TEL), nos referimos a la dificultad que afecta a la comprensión.

El TEL es uno de los trastornos más comunes, llegando a afectar al 7% de la demografía. En este trastorno se ve afectada la adquisición del lenguaje oral en niños, sin presentar déficits cognitivos, sensoriales, perturbaciones psicopatológicas o un mal funcionamiento o configuración en los órganos implicados en el habla (Andreu i Barrachina, 2013, p.42).

Se diagnostica a partir de los 7 años de edad, ya que en edades tempranas el retraso simple y el retraso específico del lenguaje presentan las mismas características, por lo que es difícil diagnosticarlo como tal.

Para aclarar las principales diferencias entre estos trastornos, Aguilera y Botella (2008) en el libro *El trastorno específico del lenguaje. Diagnóstico e intervención* (p. 44), realizan la siguiente distinción:

Características clínicas entre RSL y TEL

	Retraso simple	TEL
Naturaleza del trastorno	Desfase cronológico	Alteración intrínseca persistente del procesamiento del lenguaje.
Grado de afectación	Leve	Moderada o grave

Características clínicas entre RSL y TEL (continuación)

Evolución	Transitoria	Persistente
Dimensiones del lenguaje afectadas	Fonología	Fonología, morfosintaxis, léxica, semántica y pragmática.
Respuesta específica a la terapia	Mejoría rápida	Mejoría lenta, variable
Aprendizaje de la lectoescritura.	Poca repercusión	Frecuentemente afectada

Tabla 3: El Trastorno específico del lenguaje (p.44).

3.6.2.3. Retraso moderado del lenguaje (disfasia)

Cuando hablamos de disfasias infantiles, según Suzzane, Borel – Maissonny (1981):

“[...] entre ciertos retrasos graves del habla y los que tendríamos que llamar trastornos de extrema gravedad, nunca compensados del todo, no hay delimitación bien marcada.

Sea lo que fuese, se trata siempre de casos graves que representan teóricamente un enigma porque no se llega a ver razones suficientes para explicar, no sólo la ausencia del lenguaje, sino también, las anomalías que la acompañan ya que la deficiencia se manifiesta también en áreas cuya integridad sería indispensable para el nacimiento y desarrollo correcto del lenguaje. Todos estos casos, parten de un carácter común: el de no hablar” (p. 133).

La disfasia es un trastorno específico del lenguaje caracterizado por un retraso riguroso superior a 2 años, en el que se debe verificar si presenta anomalías de tipo no lingüístico, como son la desarrollo motor, el proceso de socialización, etcétera. Es un déficit perdurable (Rivera Parra, 2009).

3.6.2.4. Retraso grave del lenguaje (afasia)

Se determina afasia a una ausencia total o parcial del lenguaje en un usuario que previamente lo tenía desarrollado, pudiendo dialogar con normalidad y que, tras sufrir un daño cerebral, éste se ve alterado.

En el caso de la afasia infantil, podríamos garantizar que el lenguaje estaría desarrollado en torno a los 3-4 años (Rondal y Seron, 1988).

3.7. Clasificación de los trastornos del lenguaje en Castilla y León

La Consejería de Educación a través de la Instrucción de 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León, categorizan las necesidades educativas para incluirlas dentro de la ATDI (Atención a la Diversidad) en el caso que nos afecta, un trastorno de comunicación, específicamente Retraso Simple del Lenguaje.

A continuación, vamos a plasmar una clasificación de las necesidades específicas de apoyo educativo a los alumnos en cuanto al lenguaje, estableciendo la tipología y sus categorías correspondientes.

Clasificación Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en el área del Lenguaje

GRUPO	TIPOLOGÍA	CATEGORÍA
Grupo ANCE (Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa)	Trastornos de comunicación y lenguaje muy significativos	- Trastorno Específico del Lenguaje/ Disfasia - Afasia
Dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico	Trastorno de comunicación y lenguaje significativos	- Mutismo selectivo - Disartria - Disglosia - Disfemia - Retraso simple del lenguaje
	Trastorno de comunicación y lenguaje no significativos	- Dislalia - Disfonía

Tabla 4: Instrucción 24 de Agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa en centros docentes de Castilla y León.

En este caso, el trastorno al que vamos a dar más relevancia (dado que nos hemos encontrado varios casos en un aula de Educación Infantil) es el Retraso Simple del Lenguaje (RSL) que pertenece a la tipología de los trastornos de comunicación y lenguaje significativos, según esta clasificación de la Comunidad de Castilla y León. El RSL encontrado en el aula es por evolución sin ninguna patología asociada al mismo, por lo tanto, no recibe apoyo educativo de Audición y Lenguaje (AL). Las estrategias metodológicas y didácticas han sido realizadas dentro del aula habitual por parte de la tutora como medida compensadora y de estimulación del lenguaje. Además, presenta un informe psicopedagógico y una evaluación por parte del Equipo de Orientación (EOEP).

En la categoría de “Retraso Simple del Lenguaje”, se incluyen exclusivamente a los alumnos que están escolarizados en 2º Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria y su correspondiente valoración por parte del equipo psicopedagógico.

Estos datos se incluyen en la ATDI, un programa que manejan los centros educativos en el que están catalogados los alumnos que presentan algún trastorno y se van actualizando año tras año.

3.8. Atención temprana en el desarrollo del lenguaje infantil

Numerosas investigaciones neurocientíficas de diversos países, como en EE.UU o Gran Bretaña, han deliberado cuándo es el momento idóneo para dotar a los niños de informaciones, ya sean sensoriales, destrezas sociales o cognitivas. Cuando nacemos, lo hacemos con un gran número de neuronas formadas en el cerebro, siendo el momento álgido el primer trimestre de embarazo. Desde el nacimiento y a lo largo de la infancia, es cuando nuestro cerebro experimenta una evolución asombrosa. Además, en esta etapa encontramos unos periodos sensibles para el aprendizaje.

Blakemore et al., (2008) realizaron un estudio sobre la educación temprana, en el que, se estimaba que además de introducir al niño los conocimientos normales para su edad, se podían incluir contenidos más complejos que, por norma general, se van adquiriendo con el tiempo. Consideraron que el niño tiene que pasar por una serie de periodos sensibles que irá desarrollando progresivamente. Para ello, se debe respetar la edad cronológica en la que se encuentre y los aprendizajes que se produzcan en dicha edad.

En mi opinión y de acuerdo con estas autoras, creo que no por estimular mucho a un niño, va a adquirir más conocimientos de los que debe obtener, puesto que se debe respetar esos periodos sensibles para lograr un aprendizaje correcto y a su debido tiempo.

3.9. Procesos fonológicos del habla infantil

Según la asignatura de Didáctica de la Lengua Oral y Escrita (Blasco, M.T, 2017) vamos a establecer una aproximación a las características fonológicas presentes en cuanto a la adquisición del lenguaje, fundamentándonos en los planos principales: plano pragmático, plano fonológico, plano léxico – semántico y plano sintáctico. Una vez analizados estos planos, hablaremos de la conciencia metalingüística.

“La abstracción que permite separar los aspectos fonéticos, semánticos y sintácticos es únicamente un proceso arbitrario de análisis carente de base real en el hecho lingüístico, pero útil para la claridad de la exposición” (Monfort y Juárez, 2001, p. 37).

Por tanto, analizaré los planos citados anteriormente.

Plano pragmático

Cuando hablamos de pragmática nos referimos a la disciplina encargada de ver cuáles son los usos comunicativos, funcionales y sociales del lenguaje. Los niños tienen que ser capaces de comportarse lingüísticamente, es decir, usar el lenguaje para los propósitos que requieran: de eso va el estudio de la pragmática.

Los usos pragmáticos tienen en cuenta, la intencionalidad comunicativa, los recursos conversacionales, las funciones comunicativas y los elementos prosódicos.

Dentro de la intencionalidad comunicativa se encuentra el contacto ocular y la capacidad de imitar, iniciar y responder y la capacidad de expresión gestual y oral.

En los recursos conversacionales se encuentran los turnos de palabra, el iniciar una conversación y mantenerla y finalizar un tema de forma adecuada.

Y de las funciones comunicativas ya hemos hablado a lo largo de este TFG (instrumental, reguladora, interaccional, personal, heurística e imaginativa).

Austin (1962) estableció que toda oración implica tres clases de significados:

- Locución: forma lingüística con su significado lingüístico.
- Illocución: lo que pretende el hablante.

- Perlocución: significado real que percibe el receptor.

Grice (1975) escribió el principio de cooperación, en el que se concreta una serie de leyes denominadas máximas de conversación. Estas máximas, explicadas a continuación, relatan cómo ha de ser lo que se dice en una conversación para que sea más concisa.

- Máxima de calidad: decir lo verdadero, evitar lo falso.
- Máxima de cantidad: ser tan informativo como sea necesario.
- Máxima de relevancia: decir algo que sea pertinente.
- Máxima de modo: tratar de ser claro, evitando la ambigüedad.

No siempre cumplimos estas máximas. Cuando establecemos una conversación con niños, normalmente, intentamos cooperar; pero ellos también se tienen que ir dando cuenta de que si violamos las máximas, es porque tenemos otra intención comunicativa.

Podemos hacer, dentro de un aula, diversas actividades para trabajar el plano pragmático. Un buen momento es en el rincón del juego simbólico con modelos o experiencias planificadas como recrear un supermercado con las acciones de vender y comprar en las diferentes secciones o recrear situaciones de la vida cotidiana.

Otra actividad para estimular este plano, son los cuentos infantiles. Donde se vean las normas sociales que se dan en el intercambio lingüístico, entre las que podemos destacar: dar los buenos días, saludar, escuchar activamente, respetar los turnos de palabra,... También podemos trabajar estos aspectos durante la asamblea y en el quehacer diario del aula con ejemplos reales comunicativos.

Plano fonológico

En los procesos fonológicos del habla infantil, hay una característica general: la simplificación. Hay tres procesos de simplificación:

- Procesos que se refieren a la estructura silábica, los niños reducen sílabas, ya sea en el número o en la pronunciación; por ejemplo, omiten las consonantes finales (vamo a ver- vamos a ver), las sílabas átonas (bitación- habitación), reduplican consonantes (tata- patata), simplifican los grupos consonánticos reduciéndolos a una sola consonante (Abigo- abrigo), etcétera.
- Procesos asimilatorios: cuando existe un fonema que presenta tanta atracción que arrastra a los demás hacia su punto de articulación. Hay dos tipos de asimilaciones: regresivas o progresivas (gogu- yogur).

- Procesos sustitutorios, los niños sustituyen sonidos, los más frecuentes son la sustitución de fricativas por oclusivas (Pistina- piscina), la sustitución de velares y palatales por alveolares (Comiro- comido). Esto se denomina proceso de frontalización) y, por último, sustituyen laterales y vibrantes por semiconsonantes (Otio- otro).

Plano léxico – semántico

El niño crea una ley propia donde diferencia significados y otra donde comienza a adaptarse a los términos que utilizan los adultos, es decir, van organizando el significado de manera gradual pasando de conceptos muy amplios a otros específicos. Esto se cumple teniendo en cuenta:

1. Sobreextensión, donde los niños emplean un concepto para referirse a más realidades de las que abarca ese término. (Ej.: el niño cuando ve a un hombre por la calle, dice papá. Asocian hombre con papá).
2. Subextensión, donde se restringe el significado de un término. (Ej.: cuando un niño tiene un tigre de peluche, solo existe ese tigre).
3. Coincidencia parcial. Se trata de nombrar una realidad con la etiqueta de otra porque se parecen de algún modo. (Ej.: a un mando de la televisión lo llama móvil).
4. Disociación. El niño atribuye una etiqueta totalmente distinta a la que utilizan los adultos. Se inventan una palabra que no se asemeja con nada de la realidad física.
5. Identidad. El niño comparte el mismo significado que el adulto. Esa identidad se produce en un plano medio del significado, aprendiéndose antes los conceptos más frecuentes, por ejemplo, aprende antes a decir flor que amapola.

Ritmo relativo sobre el que los niños adquieren las palabras (Stern, 1983).

18 meses: 100 palabras.

2 años: 200-300 palabras.

3 años: entre 1000 y 1100 palabras.

4 años: 1600 palabras.

5 años: 2200 palabras.

6 años: entre 2500 y 3000 palabras.

Plano sintáctico

Este plano está compuesto por tres fases por las cuales el niño pasa a lo largo de su desarrollo en la adquisición de nuevos conceptos. Esas fases son la holofrástica, período de dos palabras y el habla telegráfica.

1ª fase: holofrástica.

Esta fase se caracteriza por la emisión de una única palabra por parte de los niños. Esta palabra podría equivaler a una frase.

2ª fase: periodo de dos palabras.

Comienza a partir de los dos años de edad aproximadamente. Es aquí cuando el niño empieza a producir emisiones de dos palabras, las cuales tienen alguna relación entre ellas, por ejemplo, “ardilla aquí”.

Dentro de esta fase, encontramos dos interpretaciones de cómo se construye esta especie de gramática de dos palabras:

- Primera interpretación.

Braine (1963) afirma que los niños utilizan dos clases de palabras: de clase cerrada y de clase abierta. Los niños utilizan frecuentemente las de clase cerrada. Estas tienen poco significado, siendo preposiciones, conjunciones, etcétera. Por otra parte y según Braine, las de clase abierta tienen mucho significado: verbos, sustantivos y adjetivos.

Además, considera la existencia de una serie de reglas que indican la combinación de las clases de palabras explicadas anteriormente:

Cerrada + abierta. (tú, ven)

Abierta + abierta (mamá, agua)

Abierta + cerrada (Alberto no)

Nunca dos cerradas juntas. (No existe)

Estas reglas creadas por Braine son criticadas, a excepción de la primera (cerrada + abierta).

- Segunda interpretación.

Hernández Pina (1984) se centra en la relación de significado entre palabras, dejando de lado la clase de palabras. Establece una serie de relaciones semánticas:

- Relación de posesión: oso nena.
- Relación de pertenencia a un lugar: cubo cocina.
- Relación de afirmación o negación: no agua.
- Grupos de dos palabras que expresan acciones. Suelen ser un sujeto que realiza la acción (vaso quema) o una acción que se realiza sobre un objeto (arregla taza).
- Período de que ciertas palabras pueden equivaler a una oración copulativa: cabeza rota.
- Relación de posición: pierna arriba.
- Relación de calificación: caja grande.

3ª fase: habla telegráfica:

Tiene lugar a partir de los tres años. Son oraciones de más de dos elementos, en las cuales gradualmente se van añadiendo más. Los niños evidencian dudas respecto a nombres, géneros, concordancias y tiempos verbales; de forma que lo primero que adquieren es el orden, seguido de la concordancia y variaciones de género-número y finalmente, conjunciones y preposiciones.

Bloom et al. (1975) señalan el ritmo de adquisición de los primeros vocablos.

1- 2 años: frases holofrásticas.

2- 3 años: período de combinación de dos palabras.

A partir de 3 años: habla telegráfica e incremento a frases de cuatro palabras.

A partir de 4 años: se produce una explosión verbal, puesto que utilizan una media de cuatro o cinco palabras y aumentan los adjetivos y adverbios.

5 años: dominan conjunciones y los principales tiempos verbales. La sintaxis se asemeja a la adulta.

Plano de la conciencia metalingüística

La conciencia metalingüística se puede definir como la capacidad o habilidad de fijación en el propio lenguaje más allá de su uso, dicho de otro modo, tomar conciencia de cómo funciona el lenguaje.

En los niños es muy discreta, puesto que no se desarrolla plenamente hasta la adolescencia. Los primeros indicadores de dicho plano son las autocorrecciones (cuando los niños se dan cuenta de que ellos mismos lo han dicho de forma errónea y lo corrigen) y las conductas de adaptación del discurso (cuando un niño ajusta su manera de hablar a la del interlocutor).

4. CAPÍTULO II: PROPUESTA DIDÁCTICA

4.1. Justificación

El fin de esta propuesta didáctica es estimular el lenguaje oral y la conciencia fonológica mediante una serie de actividades diseñadas y destinadas a ello, como paso previo para introducir el código escrito.

Tal y como afirman Serrano y Defior (2011, p.82) *“la conciencia fonológica se va desarrollando progresivamente, por lo que es de vital importancia comenzarla a trabajar desde edades tempranas. A los cuatro años los niños pueden reconocer sílabas, a los cinco años pueden pensar sobre unidades de inferior tamaño, pero no es hasta los seis, siete años cuando ya son capaces de reflexionar sobre las unidades más pequeñas, los fonemas”*.

La propuesta utilizada en la etapa de Educación Infantil tiene un carácter abierto y flexible, ya que se trabaja de manera globalizada, es decir, relacionando todos los contenidos entre sí. En esta propuesta que a continuación detallaremos, se da más énfasis a la competencia lingüística – comunicativa.

4.2. Contextualización

Este apartado señala la información relacionada con el contexto del colegio en el que se ha llevado a cabo dicha propuesta de estimulación del lenguaje oral. Primeramente, explica dónde se sitúa el colegio y cómo es la intervención. Por último, muestra brevemente las características generales del aula en el que se ha puesto en práctica.

Como acabo de comentar, la propuesta didáctica de estimulación del lenguaje oral se ha llevado a cabo en un contexto real, con la posibilidad de ponerlo en práctica en un centro escolar público aprovechando mi estancia de prácticas.

Este centro educativo se encuentra en Arévalo, cabecera de la comarca de La Moraña, situada al norte de la Provincia de Ávila. Esta localidad, según los datos oficiales publicados por el INE, cuenta con 8.030 habitantes. Está ubicada en el espacio comprendido entre los ríos Adaja y Arevalillo.

El aula se organiza en torno a diversos rincones, dedicados a aumentar el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos. Los rincones, a los que hago referencia, son el rincón de la Asamblea, en el que los alumnos pueden hablar libremente, además de expresar sus conocimientos, dudas y vivencias; el rincón de la casa, destinado al juego simbólico; el rincón de plástica, para fomentar la creatividad y la motricidad; el rincón lógico-matemático, cuya finalidad es estimular el razonamiento lógico; el rincón de la biblioteca, en el que los alumnos pueden enriquecerse y disfrutar de los cuentos y el rincón del ordenador, en el que los alumnos se inician en el manejo de aparatos electrónicos a la vez que aprenden.

El grupo – clase a quien va dirigida es, específicamente, al primer nivel del segundo ciclo de educación infantil. Está compuesta por un grupo de 14 niños, de los cuales 7 son niños y 7 son niñas.

El grupo es diverso, con diferentes ritmos de aprendizaje. Esta multiplicidad puede deberse a distintas causas, como el mes de nacimiento y la estimulación en el ámbito familiar.

Asimismo, nos encontramos con dos alumnos que presentan necesidades educativas en el área de comunicación, concretamente, tienen un informe psicopedagógico donde se detalla un trastorno simple del lenguaje, presentando dificultades en los fonemas /r/ y /s/, que aunque sabemos que no tienen por qué estar presentes a la edad de tres años, siguiendo los hitos del lenguaje, optamos por trabajarlos como medio de estimulación temprana. Por ello, hemos decidido destinar la propuesta didáctica a la estimulación del lenguaje oral, a nivel general del grupo clase y a nivel particular para estos dos alumnos.

4.3. Metodología

La metodología llevada a cabo en esta intervención ha sido por rincones, siendo todas las actividades dentro del aula habitual. La mayoría de las actividades han tenido lugar conjuntamente en el rincón de la Asamblea, a excepción de otras en las que se ha desdoblado el grupo a la mitad.

Esta metodología trabaja de forma globalizada, atendiendo a la competencia social y cívica a través del desarrollo de la afectividad. Además incrementa el nivel de aprendizaje significativo del alumnado proporcionando experiencias que les permita desarrollar su creatividad, el pensamiento lógico, socialización y autonomía personal, entre otras, todo ello respetando el ritmo de aprendizaje de cada alumno.

En la metodología por rincones, el docente tiene un papel de guía, cubriendo las necesidades individuales de cada alumno. Por otro lado, el alumno toma un papel activo en el proceso enseñanza – aprendizaje, ya que es partícipe del mismo.

En cuanto a la realización de las actividades diseñadas para este programa de estimulación del lenguaje oral, se ha buscado el momento adecuado en el que creemos que el resultado de las mismas va a ser más eficaz y productivo en el aprendizaje de los alumnos.

4.4. Presentación de la propuesta

La finalidad de nuestro trabajo es proporcionar y crear en los niños un buen posicionamiento de cada estructura que interviene en el proceso fonético-fonológico.

A nivel fonético, diseñaremos actividades para distinguir los fonemas de la lengua de forma aislada y a nivel fonológico, propondremos actividades para reconocer el uso de los fonemas integrados en las palabras y en lenguaje espontáneo.

Hemos decidido realizar actividades de praxias y soplo con el fin de estimular el lenguaje oral, específicamente centrándonos en el plano fonológico del lenguaje. Las praxias nos ayudan a desarrollar la motricidad bucofonatoria, aumentando la fuerza lingual y excitando las estructuras que intervienen en la articulación y fonación, mientras que el soplo contribuye a fortalecer la elasticidad labial y la respiración nasal.

Además, hemos realizado actividades que fomentan la conciencia fonológica. Se considera conciencia fonológica a la destreza metalingüística que precede a la lectura, apoyándose en el proceso de escucha discriminando los sonidos.

Los niveles de la conciencia fonológica que se van a trabajar vienen representados según esta estructura:

- Escuchar o reconocer sonidos onomatopéyicos.
- Segmentar frases, discriminando sílabas, palabras o frases.
- Reconocer los fonemas o las sílabas iniciales o finales.
- Realizar rimas o reconocer las palabras que tienen sonidos parecidos o iguales.
- Asociar fonemas y grafemas.

4.5. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación

El objetivo principal es la realización de una batería de actividades que estimule el desarrollo del lenguaje oral, así como la discriminación de los sonidos propios de nuestra lengua, diseñando actividades para detectar posibles dificultades y trabajar sobre ellas, para paliarlas. Para establecer los objetivos generales, nos hemos basado en el área III de *Lenguajes: comunicación y representación* presentes en el Decreto 122/2007 de 27 de diciembre, por el que se rige el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

A partir de los objetivos generales y basándonos en el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil, hemos implantado nuestros objetivos didácticos o específicos, de los que se derivan los contenidos y los criterios de evaluación.

Objetivos generales

- Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, representación, aprendizaje, disfrute y relación social. Valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia y de la igualdad entre hombres y mujeres.

- Comprender las informaciones y mensajes que recibe de los demás, y participar con interés y respeto en las diferentes situaciones de interacción social. Adoptar una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
- Identificar las palabras dentro de la frase y discriminar auditivamente y visualmente los fonemas de una palabra, en mayúscula y en minúscula.
- Iniciarse en la escritura de palabras o frases significativas aplicando una correcta dirección en el trazo y posición adecuada al escribir.

Objetivos específicos

- Conseguir un adecuado dominio lingual para una correcta pronunciación.
- Realizar praxias para estimular la articulación y fonación.
- Trabajar el soplo como medio de fortalecimiento de la elasticidad labial y la respiración nasal.
- Comprender las informaciones que recibe de los demás, participando con interés y respeto en las situaciones de interacción social.
- Pronunciar de forma correcta los fonemas /r/ y /s/ tanto de forma aislada como integrados dentro de una palabra.
- Discriminar visualmente los fonemas de una palabra en mayúscula.
- Iniciar una aproximación breve a la lengua escrita.
- Mostrar interés y participación hacia la actividad.
- Utilizar la lengua como medio de comunicación, aprendizaje, disfrute y relación social.

Contenidos

- Estimulación del lenguaje oral: praxias y soplo.
- Juegos lingüísticos.
- Asociación grafema – fonema del abecedario.
- Escucha activa.
- Los fonemas /r/ y /s/.
- La escritura como medio de comunicación.
- Letras en mayúscula.
- Palabras escritas usuales.

Criterios de evaluación

- Pronuncia con claridad.
- Integra en su lenguaje espontáneo los fonemas trabajados aisladamente.
- Identifica visualmente los fonemas en mayúscula.
- Comunica por medio de la lengua oral sentimientos, vivencias, necesidades e intereses.
- Realiza los fonemas /r/ y /s/ de forma aislada en un lenguaje inducido.
- Escucha con atención y respeto las opiniones de los demás.
- Interpreta y etiqueta imágenes y fotografías.
- Muestra interés por jugar con las letras y escribe palabras utilizando mayúsculas.
- Demuestra respeto y escucha ante las explicaciones de las actividades a realizar.
- Participa de manera activa y con gusto en las diversas actividades de aprendizaje.

4.6. Batería de actividades

Esta batería de actividades ha sido diseñada para intervenir con varios casos de retraso simple del lenguaje, además de servir como estimulación del lenguaje oral a todo el grupo-aula, ya que es bueno asentar los fonemas simples del lenguaje sobre los que se construirán otros más complejos.

Los bloques se organizan con una estructura lógica: primeramente, haremos ejercicios de praxias, para estimular el control tónico que supone con el fin de articular correctamente los fonemas. Posteriormente, nos centraremos en el soplo, cuya finalidad es controlar la respiración y ejercitar los músculos que participan en el habla y por último, actividades que fomenten la conciencia fonológica.

Bloque nº1: Ruleta de praxias	Objetivos <ul style="list-style-type: none"> - Lograr el control tónico - Adquirir fuerza lingual - Conseguir un adecuado dominio y elasticidad de la lengua.
Contenidos <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de los músculos que intervienen en el habla. - Ejercitación del dominio lingual. - Utilización adecuada de la lengua. 	
Descripción Mediante esta actividad los alumnos tendrán que reproducir la casilla que apunta la flecha, con el fin de conseguir la postura que indica cada una de ellas.	
Agrupamiento: Asamblea.	
Material: Ruleta de praxias, dado.	
Temporalización: 15 minutos aproximadamente.	

Bloque nº 2: Soplando con animales	Objetivos <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la motricidad buco – facial - Controlar el proceso de respiración. - Ejercitar los músculos participantes en el habla.
Contenidos <ul style="list-style-type: none"> - Correcto dominio de la función respiratoria. - Ejercitación de los músculos implicados en el proceso del habla. - Mejora de la destreza buco- facial. 	
Descripción <p>En esta actividad, cogeremos uno de los animales (elefante, oveja, jirafa y mono) y un matasuegras. Colocaremos este último en el agujero situado en la boca del animal, por el cual introduciremos el matasuegras. Una vez colocado, el alumno deberá soplar haciendo que el matasuegras se estire, como si sacase la lengua.</p>	
Agrupamiento: Grupo reducido.	
Material: Matasuegras, cabezas de numerosos animales.	
Temporalización: 5 minutos aproximadamente.	

<p>Bloque nº 3: Las onomatopeyas</p>	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Discriminar los diferentes sonidos onomatopéyicos prestando especial atención en los que hay presencia de /r/ y /s/. - Estimular la audición. - Vincular globalmente la imagen y su sonido mediante estímulos visuales y auditivos.
<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinción entre los sonidos onomatopéyicos. - Ejercitación de la escucha. - Asociación entre la fotografía y su sonido correspondiente a través de la visión y audición. 	
<p>Descripción</p> <p>Esta actividad consiste en reproducir los sonidos de las onomatopeyas que aparecen en cada tarjeta. Los alumnos se colocarán en semicírculo mientras que la maestra va mostrando las diversas ilustraciones. Así, de uno en uno, tendrán que reproducir el sonido del elemento representado en cada una de ellas.</p>	
<p>Agrupamiento: Asamblea.</p>	
<p>Material: Tarjetas con diversos animales y elementos.</p>	
<p>Temporalización: 15 minutos aproximadamente.</p>	

Bloque nº 4: ¿Qué rima con...?	Objetivos <ul style="list-style-type: none"> - Discriminar los sonidos auditivamente.: conciencia fonológica. - Reconocer las imágenes presentadas.
Contenidos <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de las fotografías. - Distinción de los fonemas mediante la audición: conciencia fonológica. 	
Descripción <p>Esta actividad trata de comprobar si rima el elemento elegido con una de sus cuatro opciones mediante el estímulo auditivo. En primer lugar se preguntará qué elemento es el elegido y, después, iremos diciendo las opciones para discriminar auditivamente.</p> <p>Primeramente se hará en Asamblea para enseñar a los alumnos como se juega y posteriormente, se pondrá en el rincón de las letras para que lo puedan usar libremente.</p>	
Agrupamiento: Individual.	
Material: Fichas, rotulador.	
Temporalización: 20 minutos aproximadamente.	

<p>Bloque nº 5: Las casas de Doña A, Doña E, Doña I, Doña O y Doña U.</p>	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Discriminar auditivamente el inicio de cada palabra. - Asociar cada imagen con la vocal de inicio, y a su vez con el nombre. - Cumplir con el orden de participación.
<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinción de fonemas. - Visualización de cada imagen para asociarlo a su fonema correspondiente. - Respeto e interés hacia la actividad. 	
<p>Descripción</p> <p>Consiste en asociar cada imagen con su vocal inicial. Primeramente enseñaremos las tarjetas con la imagen para comprobar su nombre y, de uno en uno, tendrán que colocarla en su casa correspondiente.</p>	
<p>Agrupamiento: Asamblea.</p>	
<p>Material: Casas de vocales, fichas con diversas imágenes.</p>	
<p>Temporalización: 15 minutos aproximadamente.</p>	

<p>Actividad nº 6: Las palabras pinzadas</p>	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Discriminar los fonemas para formar palabras. - Favorecer el proceso de comunicación verbal a gráfico (fonema - letra). - Fomentar la motricidad fina para producir nuevas palabras.
<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinción entre los fonemas presentados los cuales se relacionarán con la grafía. - Aproximación al código escrito e interiorización de letras. - Progreso de las habilidades manipulativas. 	
<p>Descripción</p> <p>Esta actividad trata de relacionar cada elemento con las letras que forman su nombre. En cada pinza se encuentra una letra del abecedario que en su conjunto forman una palabra, la cual corresponde a una imagen. Además de trabajar la conciencia fonológica uniendo grafemas y fonemas, es una aproximación al código escrito.</p>	
<p>Agrupamiento: Individual.</p>	
<p>Material: Fichas, pinzas de madera.</p>	
<p>Temporalización: 20 minutos aproximadamente.</p>	

Bloque nº 7: Ayudamos al elefante Dante.	Objetivos <ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar las diversas acciones de praxias y soplos lo más precisas posibles. - Respetar el turno de cada compañero. - Asociar número y cantidad.
Contenidos <ul style="list-style-type: none"> - Participación y respeto hacia la actividad y hacia nuestros compañeros. - Asociación entre el número del dado y el número de casillas que tenemos que avanzar. - Control adecuado de las diversas acciones. 	
Descripción <p>Esta actividad sigue la misma dinámica que el juego de la Oca, pero en este caso el protagonista es un elefante llamado Dante que se ha perdido y tenemos que lograr reunirlo de nuevo con su familia. El tablero está formado por una serie de casillas en el que se intercalan ejercicios de soplos y praxias. Consiste en tirar el dado y avanzar tantas casillas como el dado indique. El alumno debe realizar lo que indique cada casilla, y una vez realizado, será el turno del siguiente compañero.</p>	
Agrupamiento: Grupo reducido.	
Material: Tablero, dado, fichas, pompero, silbato, portería, pelota de pimpón, vaso con guante, vaso con pajita, lápiz, molinillo.	
Temporalización: 30 minutos aproximadamente.	

4.7. Evaluación

La evaluación se basa en tres apartados: evaluación a los alumnos, a la propuesta metodológica y por último, la evaluación como docente. Además, para evaluar a los alumnos los aspectos que consideramos relevantes, hemos realizado una tabla de control individual compuesta por 13 ítems cuyos parámetros son conseguido, no conseguido y en proceso. ([Anexo1](#))

4.7.1. Evaluación al alumnado

La evaluación nos ayuda a realizar un análisis detallado del proceso enseñanza - aprendizaje que presentan nuestros alumnos, posibilitándonos a tiempo para intervenir si fuese necesario o detectar posibles trastornos, en un proceso de feed-back.

Dicho esto, durante la propuesta, la evaluación llevada a cabo ha sido global y procesual ya que se ha ido analizando y observando el progreso de cada alumno. Cabe destacar que estamos hablando de una evaluación cualitativa ya que no se pueden utilizar valores numéricos para las calificaciones.

Posteriormente, se ha llevado a cabo una evaluación sumativa final, con la recogida de todos los datos y su posterior valoración.

Como técnica de evaluación, he utilizado la observación sistemática en el aula habitual, basada en la observación directa. Asimismo, el instrumento de observación utilizado para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos ha sido la lista de control grupal, en la que pondríamos un tic (✓) si está conseguido.

4.7.2. Evaluación propuesta metodológica

A lo largo de estas sesiones, he podido comprobar que la expresión oral de todos los niños del aula ha mejorado sustancialmente, pero en los dos casos que tienen un retraso simple del lenguaje, los fonemas alterados /r/ y /s/ han mejorado pero no en su totalidad. Los pronuncian de forma aislada, pero no los han generalizado, de tal manera que no los han integrado en su lenguaje espontáneo.

En relación al material utilizado, ha resultado muy atractivo para los alumnos, puesto que mostraban interés hacia él por ser algo nuevo e innovador para ellos.

La puesta en práctica de la actividad número 4 (*¿Qué rima con...?*) ha resultado complicada en cuanto a su aplicación en un aula de 3 años. Después de haber tenido la oportunidad de ponerla en marcha, me he dado cuenta que en cada ficha aparecían bastantes elementos, por lo que lo ideal sería reducir su número a la mitad. Para ello, crearemos una serie de tarjetas por actividad con dos elementos y así, poder comprobar si riman o no. ([Anexo II](#))

4.7.3. Evaluación docente

En relación a la evaluación docente, he elaborado una tabla en la que valoraré una serie de ítems presentes durante toda la programación, para comprobar si mi intervención ha sido la correcta y tenerlo en cuenta en ocasiones posteriores.

Tabla de evaluación docente			
ÍTEMS	SÍ	MEJORABLE	NO
La metodología ha sido la apropiada.		√	
Los objetivos son coherentes y factibles.	√		
Los tiempos utilizados han sido aptos.		√	
He utilizado correctamente los espacios del aula.	√		
La propuesta ha sido bien aceptada por los alumnos.	√		
Los criterios e instrumentos de evaluación utilizados son los idóneos	√		

Tabla 5: Evaluación docente. Elaboración propia.

5. ANÁLISIS DEL TRABAJO

5.1. Análisis DAFO

En este apartado voy a hablar de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades con las que me he encontrado durante la propuesta. Posteriormente, haré una deliberación con respecto a la propuesta de mejora.

Debilidades

Me he encontrado con diversos contratiempos debidos a mi falta de experiencia. Asimismo, la temporalización de algunos bloques, en los que estimé un determinado tiempo, no era la adecuada, pues algunas se demoraban más de lo previsto o, por el contrario, llevaban menos tiempo.

Respecto al material construido, en algunos casos he optado por aumentar su tamaño, con el fin de favorecer su manipulación, ya que eran niños de 3 años y necesitan objetos grandes para interaccionar debido a su motricidad fina en pleno desarrollo.

Amenazas

Como sucede en la mayoría de los casos de los futuros maestros, la falta de experiencia es una amenaza constante. En cuanto a la propuesta didáctica de intervención llevada a cabo en el centro educativo, he intentado ceñirme a los requisitos proporcionados por mi tutora de prácticas, dejando asesorarme, así como adaptar las sesiones a la dinámica de la clase durante mi estancia de permanencia en dicho centro.

Fortalezas

La experiencia que he cogido con la implantación de esta batería de actividades y la adquisición de conocimientos sobre el tema elegido, a consecuencia de todas las lecturas para la recopilación de información en la revisión bibliográfica, me han impulsado a querer continuar con la investigación en sucesivas ocasiones, si se presentan. Me ha generado sensaciones muy buenas, así como la motivación e interés por indagar y descubrir más, ya que el lenguaje es la base principal de la adquisición de otros conocimientos.

Oportunidades

La posibilidad de intervenir con los niños ha sido satisfactoria. Los alumnos a estas edades son como esponjas, aprenden constantemente y es muy gratificante ver cómo pequeñas intervenciones tienen sus frutos. Las posibilidades de que continúe por esta línea de investigación han incrementado positivamente, por lo que llego a plantearme cursar un Máster relacionado con el lenguaje en los próximos años.

5.2. Propuesta de mejora

Hubiera sido interesante disponer de más tiempo para desarrollar los bloques y conocer más detalladamente al alumnado, así como sus necesidades e intereses. Un trabajo más continuado y sistemático hubiera revertido en mayor grado en la consecución de los objetivos marcados.

De igual modo, ampliar el plazo de intervención didáctica, es decir, llevar a cabo el seguimiento durante todo el curso académico para corroborar que el alumnado ha sido capaz de integrar los fonemas alterados presentes. Me hubiera gustado observar si lo ha generalizado en su día a día y comprobar si en el lenguaje espontáneo se realizan los fonemas alterados, o por el contrario, sólo se muestran en un lenguaje inducido. De esta manera, podría haber planteado una línea de investigación mucho más amplia.

6. CAPÍTULO III: CONCLUSIÓN

Desde el principio mi propósito fue realizar este documento enfocado al lenguaje oral. Ya había tenido un primer contacto con la asignatura de Didáctica de la lengua oral y escrita presente en el segundo curso del Grado de Infantil que estoy finalizando. Tenía ganas de conocer más de cerca esta competencia y cómo se desarrolla desde el momento en que nacemos y su evolución en nuestras vidas, así como la formación de conceptos y conexiones. Además, he podido conocer la manera de trabajarlo en un contexto real con los más pequeños.

Me ha sorprendido la capacidad que tiene el ser humano para estar en constante comunicación, ya sea verbal como corporal, pero siempre teniendo la necesidad de expresar algo.

Durante la puesta en práctica de este TFG he podido observar cómo los niños de 3 años aún no tienen un patrón de lenguaje oral adecuadamente adquirido, puesto que esto

se consigue progresivamente con la maduración del niño. Por eso es tan importante que en esta etapa de su vida, seamos los docentes los que les proporcionemos los cimientos básicos para que cada alumno, de acuerdo a su nivel madurativo, los vaya asentando. No debemos forzar la situación ya que puede ser contraproducente, debemos respetar el proceso de aprendizaje y los periodos sensibles.

Sabemos que en el lenguaje infantil todas o casi todas estas habilidades están en pleno proceso de desarrollo, si no aparecen, a veces no son consideradas un trastorno, sino propio del desarrollo evolutivo y se piensa que de forma natural o con intervención directa o indirecta, irá desapareciendo, afortunadamente, sin haber secuelas.

Creo que el profesorado tiene un papel fundamental en el desarrollo del niño, en este caso, relacionado con el lenguaje, ya que es la persona que primeramente va a estar en contacto con los alumnos en el ámbito escolar. Es el sujeto que debe observar y actuar atendiendo de manera individualizada a cada alumno, puesto que será el que intervenga o el que efectúe el paso a otro profesional especializado del centro.

Desde las neurociencias se cree que el aprendizaje es un proceso que está relacionado con los cambios que ocurren en un individuo a nivel neuronal, cognitivo y conductual, como resultado de la experiencia, permitiendo su adaptación al entorno. Y qué mejor manera que asentar las bases de este aprendizaje por medio de un lenguaje competencialmente competente.

Como hemos visto a lo largo de todo el desarrollo de este TFG las tendencias actuales, sobre el desarrollo del lenguaje, señalan un camino integrador, tanto desde aspectos orgánicos como psicológicos, formales como funcionales, de tal manera que el desarrollo del lenguaje no se puede concebir separado de lo social, motriz o cognitivo.

Para terminar, estimo oportuno trabajar con alumnos que presenten necesidades educativas en este área es muy enriquecedor, puesto que es de gran provecho encontrarse con diversidad en el aula para saber tratar la situación lo más adecuadamente posible y saber que podemos ayudarles.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar-Valero, J.A. (2017). Trastornos de la comunicación desde el DSM-V. La necesidad de diagnósticos diferenciales. *Cuadernos de neuropsicología. Paramerican Journal of Neuropsychology*. 11(1). 149.
- Andreu i Barrachina, L. (2014). *El trastorno específico del lenguaje*. 1st ed. Barcelona: Editorial UOC, pp.42, 44.
- ASALE, R. (2019). *Lenguaje*. [online] Diccionario de la lengua española – Edición del Tricentenario. Disponible en: <https://dle.rae.es?id=N7BnIFO>. [Consulta: 12 de Abril de 2019].
- Asha.org. (2019). *Speech Sound Disorders: Articulation and Phonology: Overview*. [online] Available at: <https://www.asha.org/Practice-Portal/Clinical-Topics/Articulation-and-Phonology/> [Consulta: 1 de Mayo de 2019].
- Austin, J. (1962). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós. 2009.
- Bigas, M y Correig, M. (2008). *Didáctica de la lengua en la educación infantil*. Madrid: Síntesis.
- Blakemore, S., Frith, U., Marina, J. and Soler, J. (2008). *Cómo aprende el cerebro*. 1st ed. Barcelona (España): Editorial Ariel, pp.37-61.
- Bloom, L., Lightbown, P. y Hood, L. (1975). :”*Structure and variation in child language*”. *Monographs of the soc. For research in child development*, 40. Citado por Monfort, M. y Juárez, A. (1993). *El niño que habla: el lenguaje oral en el preescolar*. Madrid: Ciencias de la Educación Preescolar y Especial.
- Bosch Galceran, L. (2004). *Evaluación fonológica del habla infantil*. Barcelona: Masson.
- Bruner, N. (1983). Citado por Blasco, M. T., en *Didáctica de la Lengua Oral y Escrita*. (Apuntes de clase).
- Carrera, B., & Mazzarella, C. (2001). Vygotsky: enfoque sociocultural. *Educere*, 5 (13), 41- 44.

- Castillo H.R., Castillo M.B., Chacón G.Y., Espíritu R.A., Sovero M.F., Huaytalla P.R. (2012). *Funciones del lenguaje*. Universidad Nacional del Centro del Perú. Huancayo. Recuperado de: <https://bit.ly/1Ho5ddt>
- Cplamorana.com. (2019). *Centro "British Council" (Bilingüe) | "Nuestro punto de encuentro...."*. [online] Disponible en: <http://cplamorana.com/portal/>. [Consulta: 5 May 2019].
- Félix Castañeda, P. (1999), *El Lenguaje Verbal del Niño*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Fondo Editorial de la UNMSM.
- Fonseca Yerena, M. D. S. (2005). *Comunicación oral*. Pearson Educación.
- Gomar Herrera, M. (2011). Temas para la Educación. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, [online] (17), p.4. Disponible en: <https://bit.ly/2XeUKhw> [Consulta: 3 Jun. 2019].
- González Falcón, J. (s.f.). *Logopedia escuela*. [online]. Cravillacedre.centros.educa.jcyl.es. Disponible en: <https://bit.ly/2X4SV6Y> [Consulta: 7 de Mayo de 2019].
- Halliday (1982). Citado por Blasco, M. T., en *Didáctica de la Lengua Oral y Escrita*. (Apuntes de clase).
- Hernández Pina, F. (1980). *Las relaciones entre pensamiento y lenguaje según Piaget, Vygotsky, Luria y Bruner*. [ebook] Murcia: Murcia: Universidad, Secretariado de Publicaciones. Disponible en: <https://bit.ly/2IdC7T2> [Consulta: 2 de Marzo de 2019].
- Hernández Pina, F. (1984). *Teorías psico – sociolingüísticas y su aplicación a la adquisición del español como lengua materna*. Madrid: Siglo XXI.
- Jakobson, R. (1956). *Fundamentals of language*. La Laya: Mouton.
- Juárez Sánchez, A., Iduriaga F., Gómez Ullate R. y Monfort, M. (1985). *Los trastornos de la comunicación en el niño. I Simposio de Logopedia*. 2nd ed. Madrid: Cepe, p. 133.
- Lahey, M. (1988). *Language Disorders and Language Development*. Boston: Allyn & Bacon.

- Lenneberg, E. & Lenneberg, E. (1982). *Fundamentos del desarrollo del lenguaje*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 156-158.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2007). *Lenguaje, lengua, dialecto y habla*. Madrid: Gobierno de España.
- Monfort, M., y Sánchez, A. J. (1987). *El niño que habla: el lenguaje oral en el preescolar*. Madrid: Cepe.
- Navarro Pablo, M. (2003). *Adquisición del lenguaje. El principio de la comunicación*. [ebook] Sevilla: Universidad de Sevilla. Disponible en: <https://bit.ly/2VxjfT4> [Consulta: 19 de Marzo de 2019].
- NIDCD. (2017). *El trastorno específico del lenguaje*. [online] Disponible en: <https://www.nidcd.nih.gov/es/espanol/el-trastorno-especifico-del-lenguaje> [Consulta: 11 de Mayo de 2019].
- Owens, R. E (2003). *Desarrollo del lenguaje*. Madrid: Prentice Hall.
- Pacheco, N., y Blanco, K. (2007). Skinner. [Blog] *Teorías de Adquisición y Desarrollo del Lenguaje*. Disponible en: <http://teoriasdeadquisicion.blogspot.com/2007/06/skinner.html> [Consulta: 24 de Mayo de 2019].
- Pascual García, P. (1984). *La dislalia. Naturaleza, diagnóstico y rehabilitación*. 4th ed. Madrid: CEPE.
- Pelayo, N & Cabrera A., (2001). *Lenguaje y comunicación. Conceptos básicos, aspectos teóricos generales, características, estructura, naturaleza y funciones de lenguaje y la comunicación*, Caracas, Venezuela: CEC, SA.
- Piaget, J. (1923), *Le langage et la pensée chez l'enfant*. Neuchatel, Paris: Delachaux et Niestlk.
- Prados Gallardo, M.M y cols. (2014). *Manual de psicología de la educación para docentes de educación infantil y primaria*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Real Academia Española. (2014). Lenguaje. En *Diccionario de la lengua española* (23^a ed.). Recuperado de: <https://dle.rae.es/?w=disquisici%F3n&origen=REDLE>

- Rivera Parra, C. (2009). Trastornos el lenguaje. *Innovación y experiencias educativas*, [online] (24), p.3. Disponible en: <https://bit.ly/2XP1lww>
- Rodríguez, J. J., & Santana, A. M. M. (2010). Adquisición y desarrollo del lenguaje. A. (Muñoz García, *Psicología del desarrollo en la etapa de educación infantil*, 101-120. [Consulta: 18 de Marzo de 2019].
- Rondal, J. y Seron, X. (1988). *Trastornos del lenguaje*. 1st ed. Barcelona: Paidós, p.575.
- Saéz del Castillo, M., Sánchez Gutiérrez, E., Villar Mata, M., Arteaga Goñi, G., Ruiz de Garibay, B., Palomar Vázquez, A. y Gonzalo-Bilbao Fernández, P. (1996). *Estimulación del lenguaje oral en Educación Infantil*. [ebook] Vitoria-Gasteiz: Departamento de Educación. Universidades e investigación., pp.7, 11. Disponible en: http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/dig_publicaciones_innovacion/e_s_neespeci/adjuntos/18_nee_110/110002c_Doc_EJ_estimulacion_leng_oral_inf_c.pdf [Consulta: 28 de Mayo de 2019].
- Sánchez, F. B.F. Skinner: Teoría del Conductismo y Condicionamiento Operante. Recuperado de: <https://bit.ly/2wkncRe> [Consulta: 12 de Abril de 2019].
- Santiuste Bermejo, V. (1990). *Teoría del lenguaje: implicaciones educativas. Vol. 1* (3), 435-450.
- Serrano, F., & Defior, S. (2011). Procesos fonológicos Explícitos e Implícitos, Lectura y Dislexia. *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias*, 73, 79-94.
- Stern, H. H. (1983). *Fundamental concepts of Language Teaching*. Oxford University Press: Oxford.
- Tough, J. (1989). *Lenguaje, conversación y educación*. Madrid: Visor.
- Valdés Villanueva, L. (1999). *La búsqueda del significado. Lógica y conversación*. España: Editorial Tecnos, pp. 511.
- Vigotsky, L. S. (1973). *Pensamiento y lenguaje*. La Plèyade. Buenos Aires.

BASES LEGALES

REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.

DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Instrucción de 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.

8. ANEXOS

Índice de anexos

8.1.	Anexo I. Lista de control individual.....	54
8.2.	Anexo II. Fotos de actividades.....	55
8.2.1.	Bloque 1.....	55
8.2.2.	Bloque 2.....	55
8.2.3.	Bloque 3.....	56
8.2.4.	Bloque 4.....	56
8.2.4.1.	Ejemplo de propuesta de mejora.....	57
8.2.5.	Bloque 5.....	58
8.2.6.	Bloque 6.....	59
8.2.7.	Bloque 7.....	60

8.1. Anexo I. Lista de control individual.

Lista de control			
Alumno:Curso.....Grupo.....			
Ítems	CONSEGUIDO	EN PROCESO	NO CONSEGUIDO
1. Consigue emitir el fonema “r” adecuadamente.			
2. Consigue emitir el fonema “s” adecuadamente.			
3. Asocia la imagen con su sonido.			
4. Logra posicionar adecuadamente la lengua.			
5. Acepta las correcciones e intenta mejorar la acción.			
6. Controla adecuadamente el proceso de respiración.			
7. Discrimina auditivamente el inicio de palabra.			
8. Distingue los diversos fonemas.			
9. Domina el proceso de comunicación verbal a gráfico (fonema-grafema).			
10. Asocia número y cantidad.			
11. Respeta el turno de los compañeros.			
12. Permanece callado durante la actividad.			
13. Muestra interés hacia la actividad			

8.2. Anexo II. Fotos de actividades.

8.2.1. Bloque 1. Ruleta de praxias.



8.2.2. Bloque 2. Soplando con animales.



8.2.3. Bloque 3. Las onomatopeyas.



8.2.4. Bloque 4. ¿Qué rima con...?

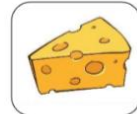


8.2.4.1. Ejemplo de propuesta de mejora:

¿Qué rima con...?



¿Qué rima con...?



¿Rima MALETA con CUNA?



¡NO, NO RIMA!

¿Rima LUNA con CUNA?



¡SÍ, SÍ RIMA!

¿Rima TOMATE con CUNA?



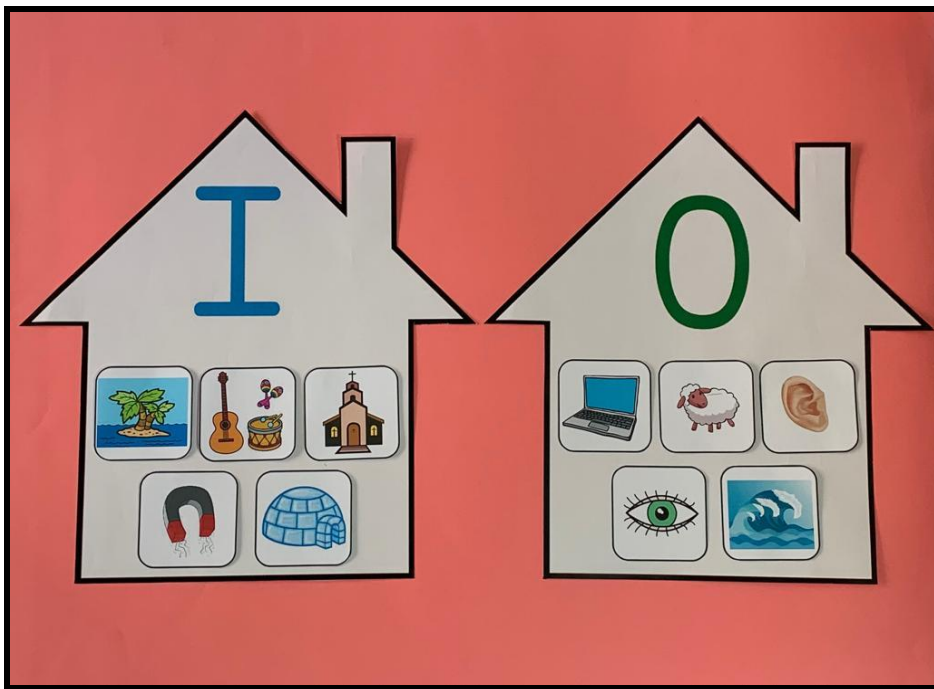
¡NO, NO RIMA!

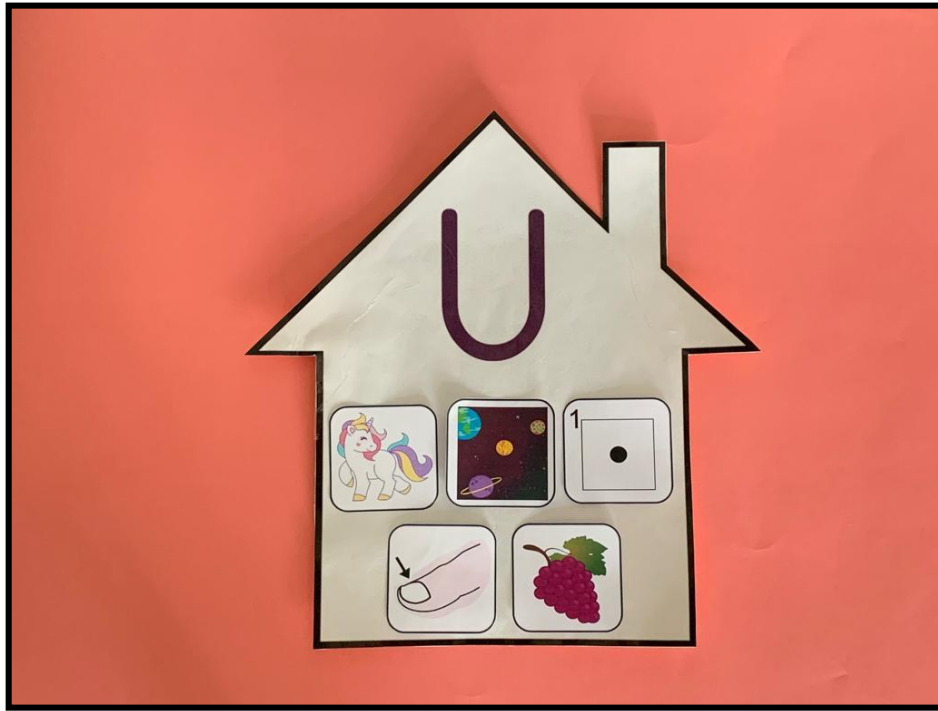
¿Rima HUESO con CUNA?



¡NO, NO RIMA!

8.2.5. Bloque 5. Las casas de Doña A, Doña E, Doña I, Doña O y Doña U.





8.2.6. Bloque 6. Las palabras pinzadas.





8.2.7. Bloque 7. Ayudamos al elefante Dante.



- Materiales

